



BOLETÍN TRIBUTARIO - 028/24

ACTUALIDAD NORMATIVA - DOCTRINARIA

I. DECRETOS GOBIERNO NACIONAL

- AMPLÍA DE MANERA TRANSITORIA EL PLAZO DEL CIERRE DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE OBRAS POR IMPUESTOS PARA LA VIGENCIA 2024: ADICIONA UN INCISO TRANSITORIO AL PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 1.6.5.3.3.1. DE LA SECCIÓN 3 DEL CAPÍTULO 3 DEL TÍTULO 5 DE LA PARTE 6 DEL LIBRO 1 Y UN INCISO TRANSITORIO AL PARÁGRAFO 4 DEL ARTÍCULO 1.6.6.2.3. DEL CAPÍTULO 2 DEL TÍTULO 6 DE LA PARTE 6 DEL LIBRO 1 DEL DECRETO 1625 DE 2016 ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA - [Decreto 165 del 14 de febrero de 2024](#)

II. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- **TERCERA COMPILACIÓN DE LA DOCTRINA OFICIAL SOBRE LA REFORMA TRIBUTARIA DE 2022 (LEY 2277)**

La DIAN mediante información publicada el día de hoy en su página web destacó:

“El documento fue elaborado por la Subdirección de Normativa y Doctrina y sirve para facilitar a la ciudadanía la búsqueda y consulta de los conceptos generales emitidos sobre la Ley 2277 de 2022, en aras de promover el entendimiento y cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

Esta tercera versión recoge los conceptos generales sobre:

- *El Impuesto Sobre la Renta de Personas Naturales y Jurídicas.*
- *El Régimen Simple de Tributación.*
- *El Impuesto al Patrimonio.*



- *El Impuesto de Timbre Nacional.*
- *Los Impuestos Ambientales.*
- *Los Impuestos Saludables.*
- *Impuesto Nacional sobre Productos de Plástico de un Solo Uso utilizados para envasar, embalar o empaçar bienes.*
- *Impuesto Nacional al Carbono.*
- *Los Procedimientos Tributarios y Aduaneros.*
- *Las derogaciones.*

Consulta el documento aquí:

<https://www.dian.gov.co/normatividad/Documents/Concepto-100208192-87-14022024.pdf>".

SÍGUENOS EN ["X" \(TWITTER\)](#)

FAO

16 de febrero de 2024